



Ayuntamiento
de Málaga



SOLICITUD DE TARJETA AYUDA AL EMPLEO

FOTO

DATOS PERSONALES

Apellidos:		
Nombre:		
D.N.I.		Fecha de Nacimiento:
Tlf. Fijo:	Tlf. Móvil	E-mail:
Domicilio:		
Población:		Código Postal:

Ruego me extiendan la Tarjeta de Ayuda al Empleo para su utilización en los autobuses de la Empresa Malagueña de Transportes, de acuerdo con las condiciones establecidas por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

Málaga, a de de

Firma

NOTA: De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal el titular de los datos queda informado, acepta y autoriza expresa y plenamente, el registro y tratamiento de todos los datos personales que facilite a EMTSAM. El tratamiento de los datos personales tendrá como finalidad la comunicación de campañas de imagen o promocionales, nuevos servicios y recorridos y en general novedades que afecten a la prestación del servicio. La entidad responsable del fichero y tratamiento es EMTSAM con domicilio a estos efectos en Camino de San Rafael 97, Málaga 29006, domicilio en el cual las personas legitimadas podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición reconocidos en la LOPD 15/1999 sin que el ejercicio de estos derechos tenga efectos retroactivos.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

1.- REQUISITOS

- Estar empadronado en Málaga Capital (Término Municipal)
- Estar en búsqueda activa de empleo mediante el programa MÁLAGA EMPLEO del Instituto Municipal para la Formación y el Empleo (IMFE)
- Estar inscritos en el INEM con más de 6 meses de antigüedad ininterrumpidos
- Ingresos máximos del solicitante por Subsidio de Desempleo: 700€ brutos/mes.

2. DOCUMENTACIÓN

1. Original y fotocopia del DNI.
2. Fotografía tamaño carné
3. Notificación de la cantidad a percibir por Subsidio de Desempleo. Fotocopia de carta del SAE notificando la percepción otorgada.
4. Justificante de estar inscrito en el Programa "Málaga Empleo"
5. Certificado de antigüedad en el INEM

3.- SERVICIOS

Se otorgará una tarjeta por persona, tarjeta que será personalizada y dispondrá de 50 viajes de manera **gratuita**. Validez de los viajes: 1 año.

4.- PROCEDIMIENTO DE TRAMITACIÓN

El interesado deberá completar una solicitud y junto con la documentación necesaria la presentará en el Centro de Atención al Cliente de la EMT sito en Alameda Principal 15 en horario de lunes a viernes de 9.00 a 13.30 h. y de 17.00 a 19.00 h.

Verificada la información, la tarjeta se emitirá en el acto.

El uso de esta tarjeta es personal e intransferible.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE EMT
ALAMEDA PRINCIPAL 15. MÁLAGA
TELÉFONO 902527200